

CAMPILLA

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha. 28 de Julio de 1950.-

Vence. 28 de Enero de 1951.- (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N.º 1269.- J. - 101...

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Doña **CRISTINA LARENAS** para construir un edificio nuevo destinado a **Habitación** de **8.50** mts. de altura, de Clase **1.ª** de edificación, en la calle.

Barros Arana N.º 1203

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario. **Cristina Larenas** domicilio **A. Pinto N.º 205**
 " " Arquitecto **Carlos Miranda** domicilio **O'Higgins N.º 1220**
 " " matric. N.º patente N.º
 " " Constructor **Administración** domicilio
 " " matric. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad.....

Dimensiones del terreno. **446.00** mts.² superficie edificada. **1.º piso 363.00** mts.²
2.º piso 343.00

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación. **dos copias**
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable. **lo presentará en su oportunidad**
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos. **dos copias**
- 6.º " de fachadas. **dos copias**
- 7.º Secciones verticales
- 8.º Planos de detalles. **dos copias**
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
11. Especificaciones técnicas y presupuesto **dos copias**
12. Cálculos de resistencia
13. **Presupuesto: UN MILLON CUATROCIENITOS SESENTA Y OCHO MIL CINCO CUARENTA Y OCHO PESOS (1.468.046.-)**

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas instrucciones de la Ordenanza señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DERECHOS PAGADOS POR: Edificación, Inspección, D. Varios Certif. y L. Control, según Boleta N.º 5065 de 28 de Julio del 50.-, TOTAL: \$ 5.343.00.-

Todo cambio que se introduzca que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. — Artículos N.ºs 420 - 425.

Ramón del Castillo Auzo.
 Dirección de Obras Municipales